

14 de marzo de 2023
(Actualizada 15 de marzo de 2023)

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2021 Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015 Febrero 2023

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de febrero se sitúa en el 6,0%, una décima por encima de la registrada en enero.
- La tasa anual de la inflación subyacente aumenta una décima, hasta el 7,6%.
- La variación mensual del índice general es del 0,9%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 6,0%, una décima superior a la del mes anterior.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de febrero es del 6,0%. Esta tasa es una décima superior que la registrada el mes anterior.

Los grupos que destacan por su influencia en el aumento de la tasa anual son:

- **Vivienda**, que aumenta su variación más de dos puntos, hasta el -6,2%. Destaca en este comportamiento la subida de la *electricidad*, frente a la disminución registrada el año pasado.

Cabe destacar la influencia negativa del *gasóleo para calefacción*, cuyos precios disminuyen, frente al incremento del año pasado.

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, con una tasa del 16,6%, más de un punto por encima de la del mes anterior. Influye en este comportamiento el aumento de los precios de las *legumbres y hortalizas*, cuyos precios suben más que el año pasado, la *carne*, que incrementa su precio frente a la disminución en 2022, y el *pescado y marisco*, cuyos precios disminuyen menos que el año pasado.

También afecta, aunque en sentido contrario, la *leche, queso y huevos*, que aumentan sus precios menos que en 2022.

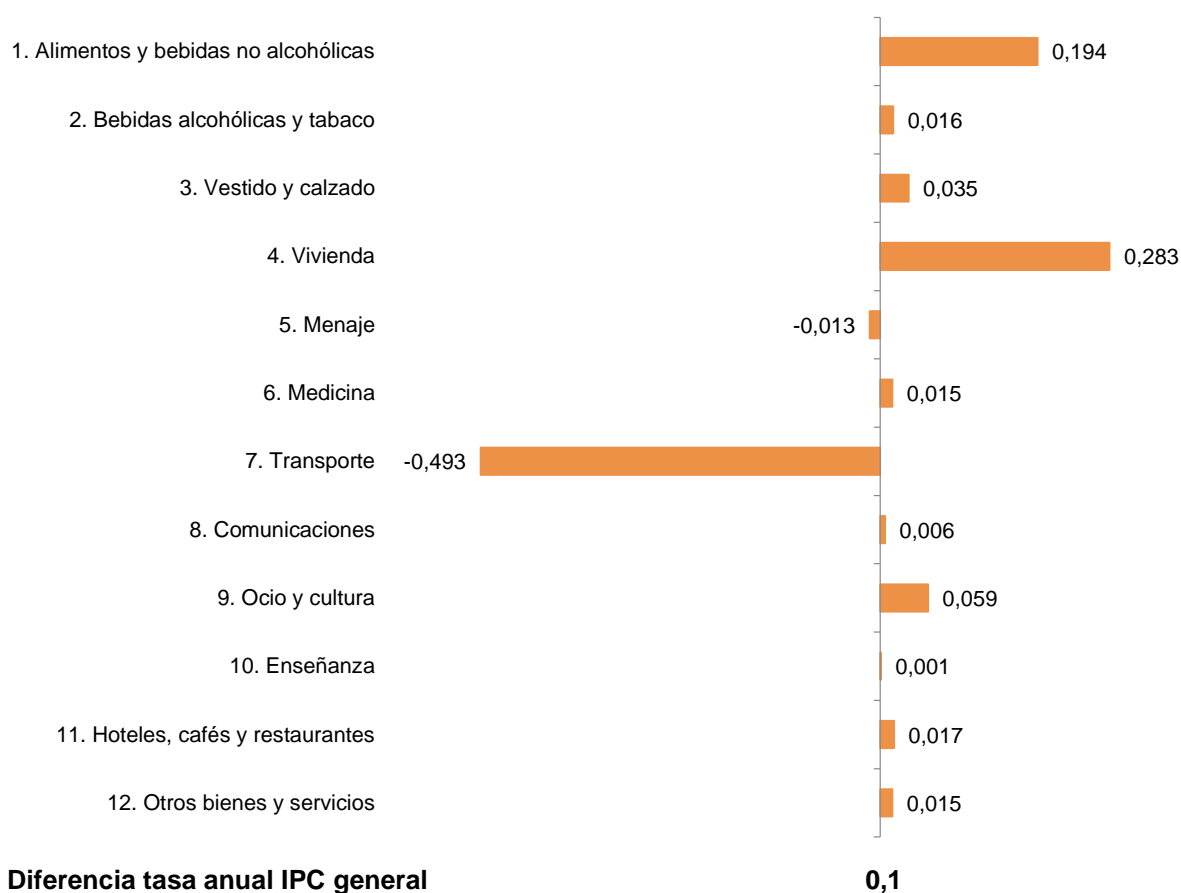
- **Ocio y cultura**, cuya variación anual del 3,2%, siete décimas por encima de la registrada en enero, se debe al aumento de los precios de los *paquetes turísticos*, mayor que el registrado en febrero de 2022.

- **Vestido y calzado**, con una tasa del 3,9%, tres décimas superior a la del mes anterior. Esta evolución se debe a los precios de todos sus componentes descienden este mes menos que en febrero de 2022.

Por su parte, entre los grupos con influencia negativa destaca:

- **Transporte**, que sitúa su tasa en el 1,9%, más de tres puntos y medio inferior a la del mes pasado. Este descenso se debe a la disminución de los precios de *carburantes y lubricantes*, frente al aumento de febrero del año anterior, a la bajada de los *servicios de transporte*, y a que los precios de los *automóviles* aumentan menos que en 2022.

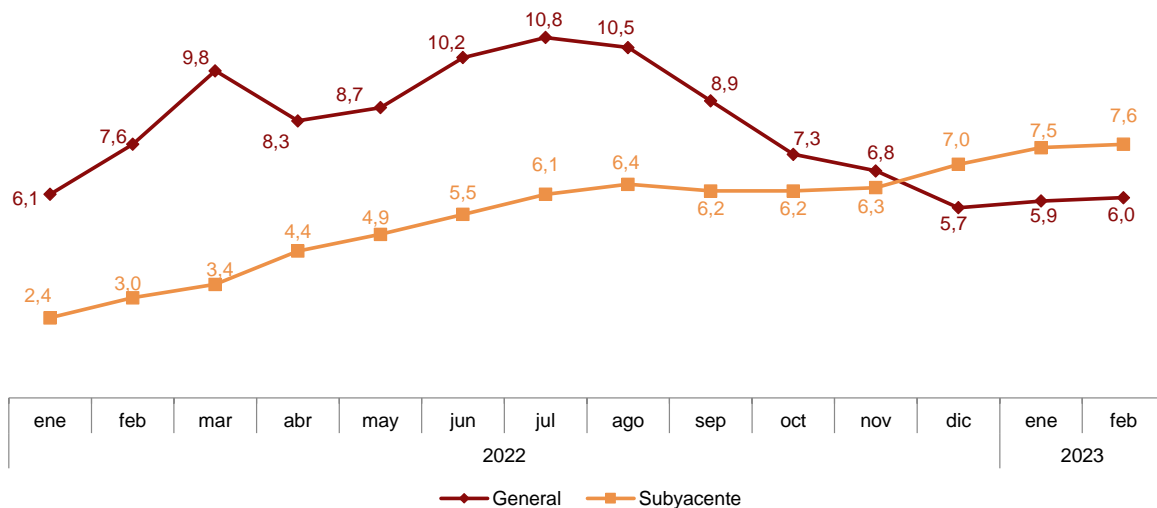
Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta una décima, hasta el 7,6%. Es la más alta desde diciembre de 1986 y sitúa su diferencia con el IPC general en más de un punto y medio.

Tasa anual del IPC

Índice general y subyacente. Porcentaje

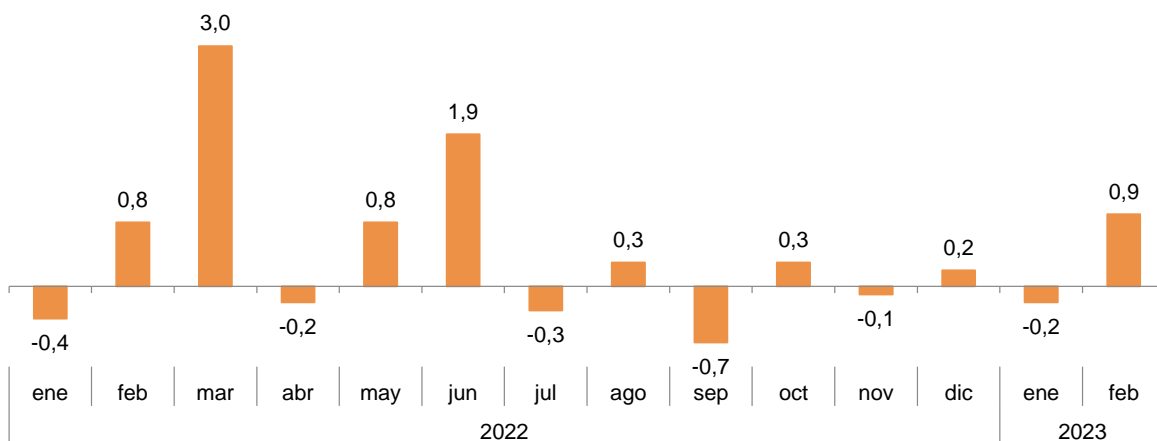


Evolución mensual de los precios de consumo

En febrero la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,9%.

Tasa mensual del IPC

Índice general. Porcentaje



Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la tasa mensual del IPC son:

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que presenta una variación del 2,0%, debida a subidas de precios generalizadas en la mayoría de sus componentes. Entre ellas, destacan las de las *legumbres y hortalizas*, las *frutas*, *agua mineral*, *refrescos y zumos*, *pan y cereales*, y *otros productos alimenticios*. La repercusión de este grupo en el índice general es 0,388.

Destaca también en este grupo, aunque en sentido contrario, el *pescado y marisco*, cuyos precios se han reducido en febrero.

- **Vivienda**, que presenta una tasa del 3,0%, consecuencia del aumento de precios de la *electricidad*. La repercusión de este grupo en el IPC general es 0,369.

Cabe señalar, en sentido opuesto, la disminución de los precios del *gasóleo para calefacción*.

- **Hoteles, cafés y restaurantes**, con una variación del 0,9% y una repercusión de 0,115. Este comportamiento es debido al aumento de los precios de la *restauración* y de los *servicios de alojamiento*.
- **Ocio y cultura**, que registra una tasa del 1,3%, que repercute 0,102, y está causada, principalmente, por el incremento de los precios de los *paquetes turísticos*.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual negativa destacan:

- **Transporte**, con una variación mensual del $-0,9\%$ y una repercusión de $-0,128$, consecuencia de la bajada de los precios de los *carburantes y lubricantes* y de los *servicios de transporte*.

También destaca, pero por su influencia positiva, el *mantenimiento y reparación de vehículos personales*.

- **Vestido y calzado**, con una variación del $-1,3\%$ y una repercusión de $-0,044$. Este comportamiento es debido a los descuentos del final de la campaña de rebajas de invierno.

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de febrero.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Legumbres y hortalizas	6,7	0,134
Frutas	4,5	0,080
Agua mineral, refrescos, zumos de frutas y vegetales	4,4	0,048
Productos alimenticios n.c.o.p.	2,9	0,043
Pan y cereales	1,6	0,043
Otras parcelas		
Electricidad	12,6	0,368
Paquetes turísticos	5,2	0,066
Restauración	0,5	0,059
Servicios de alojamiento	5,8	0,056
Mantenimiento y reparación de vehículos personales	1,1	0,034

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Pescado y marisco	-1,7	-0,038
Otras parcelas		
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	-2,3	-0,119
Transporte combinado de pasajeros	-19,7	-0,046
Prendas de vestir	-1,3	-0,033
Transporte de pasajeros por carretera	-4,1	-0,024
Combustibles líquidos	-6,3	-0,018

Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

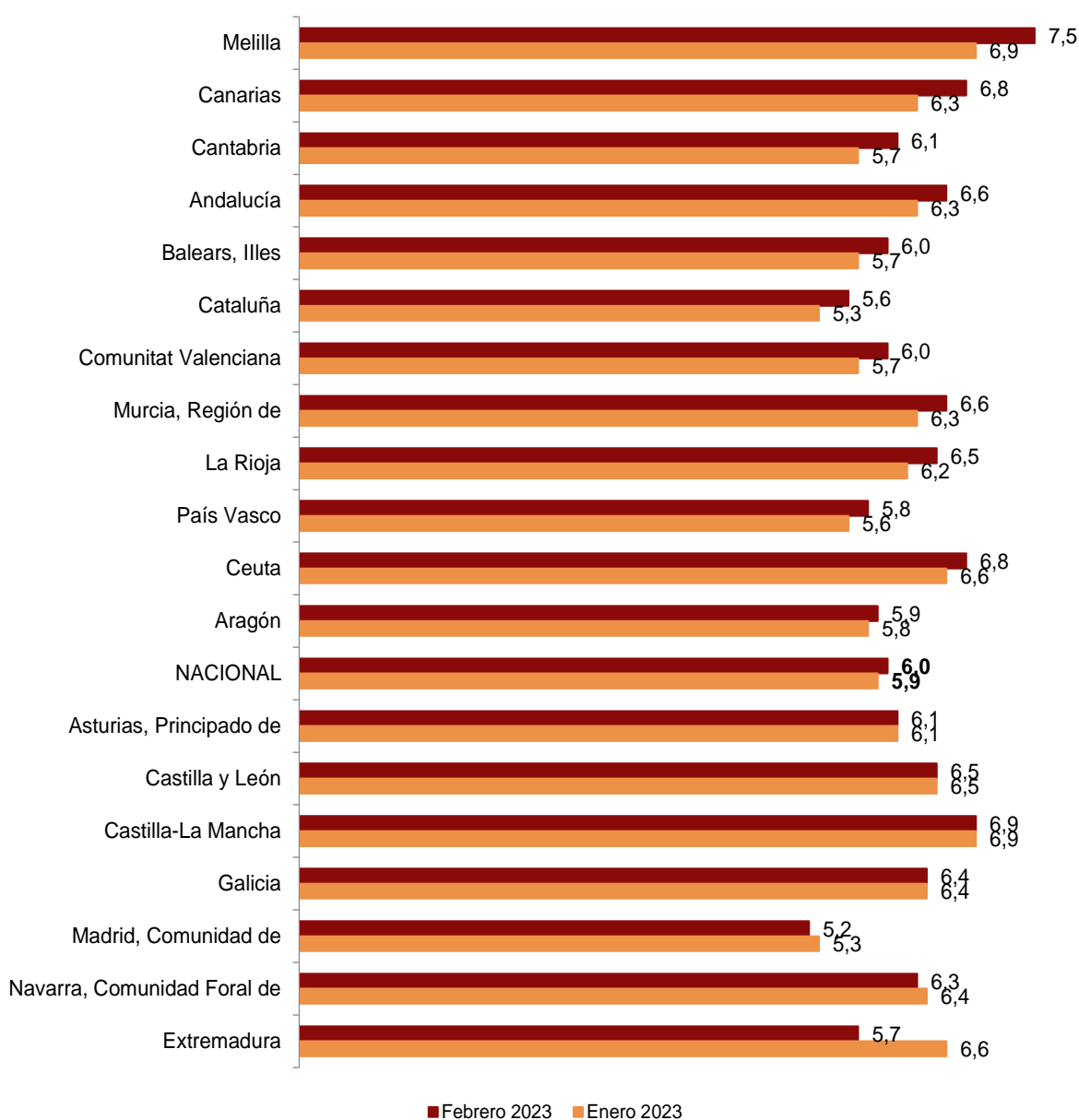
La tasa anual del IPC aumenta en febrero respecto a enero en 10 comunidades autónomas, disminuye en tres y se mantiene estable en las cuatro restantes.

Los mayores incrementos se producen en Canarias (con un aumento de 0,5 puntos), Cantabria (de 0,4 puntos), y Andalucía, Illes Balears, Cataluña, Comunitat Valenciana, Región de Murcia y La Rioja (todas ellas con subidas de 0,3 puntos).

Por su parte, la tasa anual baja 0,9 puntos respecto a enero en Extremadura, y 0,1 puntos en Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje



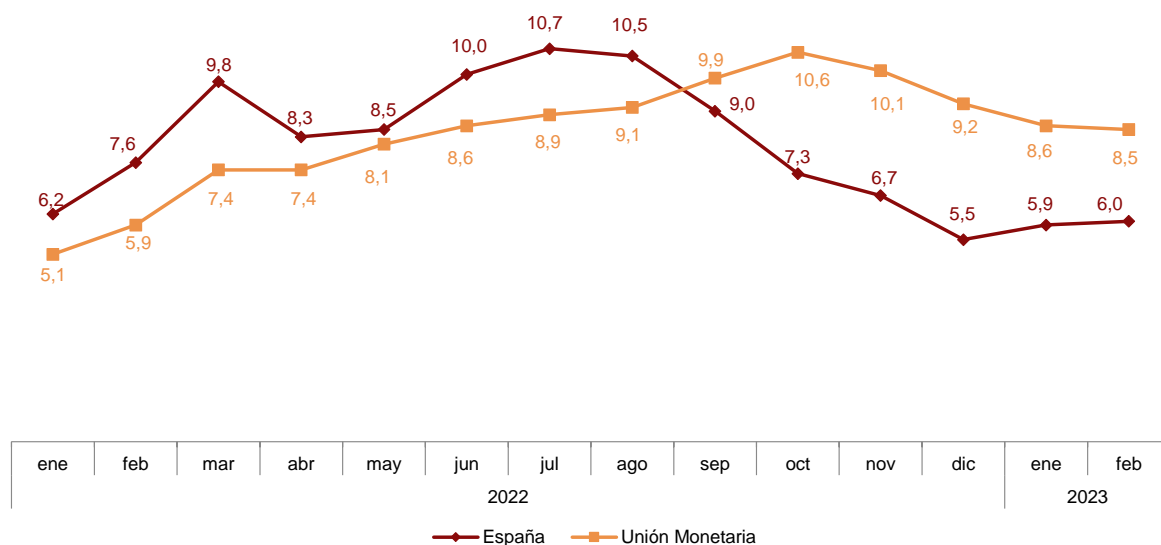
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de febrero la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el 6,0%, una décima por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del 0,9%.

Evolución anual del IPCA. Base 2015

Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de febrero la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el 6,6%, seis décimas por encima de la registrada por el IPC general.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del 0,9%.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del 6,6%, seis décimas por encima de la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del 0,9%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2021 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 462 (IPC) y 461 (IPCA), de recogida tradicional, y 493 de scanner data.

Número de observaciones: aproximadamente 210.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

https://ine.es/metodologia/t25/principales_caracteristicas_base_2021.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — gprensa@ine.es

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – www.ine.es/infoine

Índice de Precios de Consumo. Base 2021 Febrero 2023

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	110,7	0,9	0,7	6,0		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	121,8	2,0	2,4	16,6	0,388	0,461
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,8	1,1	2,6	8,4	0,044	0,105
3. Vestido y calzado	97,4	-1,3	-12,6	3,9	-0,044	-0,495
4. Vivienda	106,3	3,0	-1,3	-6,2	0,369	-0,164
5. Menaje	110,6	0,4	0,4	7,7	0,021	0,021
6. Medicina	102,1	0,3	0,5	1,5	0,018	0,032
7. Transporte	110,4	-0,9	3,2	1,9	-0,128	0,444
8. Comunicaciones	102,1	0,1	4,6	2,5	0,003	0,149
9. Ocio y cultura	104,3	1,3	-0,8	3,2	0,102	-0,066
10. Enseñanza	102,4	0,0	0,2	1,6	0,001	0,005
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,3	0,9	0,9	7,9	0,115	0,115
12. Otros bienes y servicios	107,1	0,7	1,6	5,1	0,053	0,124

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	121,8	1,6	2,6	16,8
Alimentos sin elaboración	117,9	2,3	1,9	13,4
Alimentos con bebidas y tabaco	120,5	1,8	2,4	15,7
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	115,2	2,3	2,0	0,4
Bienes industriales	108,9	0,9	-0,5	1,1
Bienes industriales duraderos	107,5	0,2	0,7	5,0
Productos energéticos	111,9	2,4	2,0	-8,9
Carburantes y combustibles	121,9	-2,0	7,3	4,4
Bienes industriales sin energía	110,2	-0,4	0,3	5,7
Bienes industriales sin productos energéticos	106,7	0,2	-1,7	6,5
Servicios	105,6	0,5	0,7	4,2
Servicios sin alquiler de vivienda	105,8	0,6	0,7	4,4
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	107,4	0,7	0,2	2,8
Índice general sin alquiler de vivienda	111,0	1,0	0,7	6,2
Índice general sin productos energéticos	110,2	0,8	0,6	8,2
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	109,4	0,7	0,5	7,6
Índice general sin tabaco	110,7	1,0	0,7	6,0
Índice general sin servicios	113,9	1,3	0,7	7,2
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	110,1	1,1	0,4	6,4

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
01. Cereales y derivados	132,1	2,3	0,037	3,5	0,055	23,2
02. Pan	119,2	0,8	0,009	0,6	0,006	13,2
03. Carne de vacuno	119,9	0,5	0,003	1,1	0,007	13,7
04. Carne de ovino	114,0	-3,2	-0,005	-6,1	-0,010	10,5
05. Carne de porcino	115,4	1,0	0,006	1,4	0,009	15,4
06. Carne de ave	118,8	0,0	0,000	-0,3	-0,002	14,3
07. Otras carnes	115,0	0,9	0,020	2,2	0,047	13,6
08. Pescado fresco y congelado	114,3	-4,6	-0,048	-0,9	-0,009	9,9
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	115,9	0,9	0,010	1,4	0,016	11,7
10. Huevos	133,3	0,7	0,002	-0,8	-0,002	28,0
11. Leche	142,9	1,7	0,009	0,2	0,001	33,1
12. Productos lácteos	126,5	-0,7	-0,009	0,5	0,006	21,4
13. Aceites y grasas	151,1	1,8	0,012	0,0	0,000	32,9
14. Frutas frescas	111,3	5,4	0,078	1,0	0,015	5,6
15. Frutas en conserva y frutos secos	108,7	0,6	0,002	1,1	0,004	6,9
16. Legumbres y hortalizas frescas	129,8	11,2	0,115	11,3	0,116	23,6
17. Preparados de legumbres y hortalizas	122,1	2,5	0,013	3,6	0,018	15,4
18. Patatas y sus preparados	124,5	1,4	0,006	1,1	0,005	21,2
19. Café, cacao e infusiones	118,7	2,3	0,014	3,1	0,018	12,2
20. Azúcar	155,5	1,1	0,000	2,2	0,001	52,6
21. Otros preparados alimenticios	120,9	3,1	0,066	4,4	0,090	16,6
22. Agua mineral, refrescos y zumos	121,1	4,4	0,048	6,4	0,069	16,3
23. Bebidas alcohólicas	113,8	2,5	0,043	4,4	0,075	10,6
24. Tabaco	108,7	0,1	0,002	1,3	0,030	6,9
25. Prendas de vestir de hombre	99,6	-1,2	-0,010	-12,7	-0,120	5,7
26. Prendas de vestir de mujer	95,5	-1,3	-0,016	-14,1	-0,197	2,6
27. Prendas de vestir de niño y bebé	92,3	-1,3	-0,006	-14,7	-0,078	1,2
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	90,8	-2,3	-0,001	-19,2	-0,014	6,4
29. Calzado de hombre	102,7	-1,1	-0,004	-6,7	-0,025	5,5
30. Calzado de mujer	99,8	-1,1	-0,004	-10,0	-0,043	4,9
31. Calzado de niño	101,2	-1,1	-0,002	-9,6	-0,016	4,5
33. Viviendas en alquiler	102,6	0,2	0,006	0,4	0,015	2,0
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	105,8	6,7	0,351	-3,5	-0,200	-14,9
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	104,9	0,4	0,012	0,6	0,021	3,7
36. Muebles y revestimientos de suelo	111,1	-0,1	-0,001	-0,6	-0,008	6,5
37. Textiles y accesorios para el hogar	107,4	0,0	0,000	-2,2	-0,010	5,5
38. Electrodomésticos y reparaciones	108,3	0,2	0,002	1,0	0,009	4,9
39. Utensilios y herramientas para el hogar	108,8	0,0	0,000	0,3	0,002	6,3
40. Artículos no duraderos para el hogar	119,3	1,3	0,013	1,7	0,017	16,0
41. Servicios para el hogar	103,9	0,4	0,007	0,6	0,010	2,7
42. Servicios médicos y similares	105,9	0,6	0,021	1,5	0,056	3,7
43. Medicamentos y material terapéutico	100,5	0,2	0,004	0,3	0,007	0,4
44. Transporte personal	112,5	-0,5	-0,067	4,0	0,518	3,5
45. Transporte público urbano	74,5	-7,2	-0,052	-6,9	-0,050	-25,9
46. Transporte público interurbano	93,3	-1,2	-0,009	-3,5	-0,025	-5,9
47. Comunicaciones	102,1	0,1	0,003	4,6	0,149	2,5
48. Objetos recreativos	104,3	1,3	0,028	2,1	0,045	3,4
49. Publicaciones	106,6	0,5	0,002	1,5	0,005	3,6
50. Esparcimiento	103,0	0,1	0,005	0,4	0,016	2,2
51. Educación infantil y primaria	104,2	0,0	0,000	0,0	0,000	3,3
52. Educación secundaria	105,1	0,0	0,000	0,7	0,003	3,7
53. Educación universitaria	100,9	0,1	0,001	0,1	0,001	0,2
54. Otros gastos de enseñanza	107,5	0,2	0,001	0,3	0,003	5,9
55. Artículos de uso personal	109,6	0,5	0,009	0,5	0,009	7,7
56. Turismo y hostelería	110,1	1,3	0,181	-0,1	-0,018	7,7
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	105,8	0,7	0,037	1,6	0,084	3,9

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	111,3	1,1	0,8	6,6	111,1	1,1	0,6	5,9	110,5	0,8	0,6	6,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	123,1	2,3	2,4	17,8	122,2	1,6	1,9	16,1	120,4	1,4	2,0	16,5
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	111,4	0,6	2,4	8,9	110,8	1,5	2,8	8,3	110,8	1,6	3,0	8,9
3. Vestido y calzado	96,2	-1,0	-13,1	3,2	98,8	-1,9	-11,4	3,2	101,0	-1,8	-11,3	9,3
4. Vivienda	103,5	3,7	-2,3	-9,6	108,1	3,0	-1,5	-5,2	108,2	3,3	-1,4	-5,5
5. Menaje	111,0	0,3	0,1	8,4	110,0	0,2	-0,2	6,6	111,6	0,5	0,0	7,8
6. Medicina	102,3	0,4	1,0	1,8	103,2	0,9	1,0	2,2	100,5	-0,3	-0,2	0,5
7. Transporte	111,5	-0,5	3,3	2,9	110,9	-0,5	3,5	2,1	111,4	-0,4	3,9	2,7
8. Comunicaciones	102,1	0,1	4,6	2,5	102,1	0,1	4,6	2,5	101,9	0,1	4,5	2,4
9. Ocio y cultura	103,8	1,2	-0,2	2,6	103,7	1,1	-1,3	3,2	103,9	1,4	-1,3	3,0
10. Enseñanza	103,7	0,1	0,1	2,8	104,5	0,2	0,4	3,2	104,4	0,2	0,2	2,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	111,6	1,1	1,2	9,3	109,7	1,6	1,1	7,8	108,6	0,4	0,2	6,0
12. Otros	107,1	0,8	1,6	5,3	107,0	0,6	1,2	4,6	105,6	0,3	1,6	4,1
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	110,6	1,1	1,1	6,0	111,0	1,2	1,1	6,8	110,7	1,0	0,8	6,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	120,8	2,3	2,8	15,8	124,0	2,7	4,2	18,0	121,6	1,8	2,1	16,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,1	1,1	2,3	10,1	107,0	1,2	1,8	5,1	112,0	1,4	3,3	9,7
3. Vestido y calzado	100,6	-2,1	-10,3	5,2	90,2	-0,6	-14,5	1,4	94,3	-3,6	-14,3	1,5
4. Vivienda	103,9	2,8	-1,8	-7,3	103,7	2,9	-1,4	-6,8	106,9	3,0	-0,6	-5,5
5. Menaje	110,3	0,1	-0,1	7,8	110,2	0,5	0,1	7,6	108,7	1,3	-0,1	7,6
6. Medicina	105,5	1,3	2,4	3,5	102,0	0,5	0,7	1,1	101,6	0,5	0,6	0,9
7. Transporte	111,0	-0,2	2,8	2,7	112,0	0,2	1,4	4,5	110,3	-1,0	3,8	1,3
8. Comunicaciones	102,3	0,1	4,7	2,7	102,1	0,1	4,6	2,5	102,4	0,1	4,7	2,8
9. Ocio y cultura	107,0	2,0	-0,1	5,5	105,1	1,4	-0,3	4,4	104,4	1,5	-0,7	3,3
10. Enseñanza	105,3	0,0	0,2	3,6	103,6	0,1	0,2	2,5	102,9	0,0	0,0	2,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,4	0,6	1,3	8,7	112,5	0,6	2,1	9,5	109,4	1,0	1,2	7,6
12. Otros	107,4	1,0	2,3	5,9	107,9	0,3	1,4	5,4	109,0	1,9	2,0	6,5

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	111,7	0,9	0,4	6,5	112,5	1,0	0,8	6,9	110,2	1,0	1,0	5,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	122,4	1,5	1,5	17,1	122,7	1,9	2,1	17,5	119,5	2,0	2,4	14,5
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,5	1,2	2,3	8,1	111,6	1,3	2,5	8,7	110,1	1,0	2,3	8,1
3. Vestido y calzado	96,6	-1,3	-13,2	4,2	99,8	-1,0	-11,7	5,2	100,6	-1,3	-12,8	5,1
4. Vivienda	109,9	3,1	-1,4	-4,9	110,7	3,2	-2,1	-5,3	107,5	2,6	-0,5	-4,1
5. Menaje	110,1	0,4	0,4	6,9	110,9	0,4	0,6	7,9	110,6	0,3	0,4	7,8
6. Medicina	101,7	0,3	0,6	1,1	101,4	0,2	0,7	1,1	103,1	0,1	0,3	2,8
7. Transporte	111,8	-0,8	3,2	2,6	111,6	-0,7	3,6	2,6	110,5	-0,5	4,4	1,8
8. Comunicaciones	102,1	0,1	4,6	2,5	102,2	0,1	4,7	2,7	102,0	0,1	4,6	2,5
9. Ocio y cultura	103,4	1,2	-1,0	2,5	103,3	1,5	-0,5	3,1	104,5	1,5	-1,4	3,3
10. Enseñanza	101,8	0,0	0,1	1,5	103,4	0,0	0,0	2,3	101,7	0,0	0,6	0,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,4	0,9	0,5	7,9	111,9	1,2	1,3	8,4	108,9	1,2	1,5	7,0
12. Otros	106,9	0,9	1,5	5,1	107,2	0,9	1,5	5,1	106,2	0,7	1,6	4,2
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	110,8	1,2	0,9	6,0	110,5	0,0	-0,4	5,7	111,2	0,8	0,4	6,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	122,8	2,4	2,7	17,2	124,1	1,8	1,8	19,1	121,4	1,6	1,8	16,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	111,6	1,9	3,6	8,9	111,4	0,8	2,3	8,7	111,1	0,9	2,4	7,8
3. Vestido y calzado	95,8	-0,9	-12,8	3,3	92,4	-0,8	-12,4	1,4	96,4	-2,1	-14,0	2,6
4. Vivienda	104,1	3,9	-1,8	-9,2	103,9	3,9	-2,4	###	107,8	3,2	-2,0	-6,3
5. Menaje	110,5	0,4	0,3	7,7	107,7	0,3	0,5	5,5	111,1	0,4	0,4	7,7
6. Medicina	102,3	0,5	0,7	0,8	100,5	0,1	0,5	0,4	102,7	0,1	0,4	1,7
7. Transporte	111,5	-0,8	3,0	2,9	110,5	-2,7	2,0	1,1	111,7	-0,7	3,7	3,2
8. Comunicaciones	101,8	0,1	4,5	2,3	101,9	0,1	4,5	2,4	102,1	0,1	4,6	2,5
9. Ocio y cultura	103,9	1,7	-0,2	2,9	101,2	0,9	-0,7	0,8	104,1	1,4	-0,3	3,6
10. Enseñanza	102,4	0,1	0,1	1,4	102,3	0,2	0,2	1,7	100,0	0,0	0,1	-0,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	111,1	1,1	1,4	8,7	105,5	-4,3	-4,5	2,7	110,8	0,6	0,3	8,0
12. Otros	107,0	0,4	1,4	4,7	107,4	0,4	1,1	6,0	107,6	0,6	1,1	5,4

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Madrid, Comunidad de				Murcia, Región de				Navarra, C. Foral de			
ÍNDICE GENERAL	109,4	0,5	0,5	5,2	111,5	1,1	0,9	6,6	111,1	0,8	0,3	6,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	122,0	1,8	2,3	16,9	123,1	2,3	2,4	17,6	121,2	1,0	1,7	16,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,7	0,9	2,6	8,6	111,3	0,6	3,0	9,1	110,3	0,9	1,9	7,6
3. Vestido y calzado	97,0	-1,4	-11,1	3,9	100,5	-1,0	-10,8	4,3	98,2	-0,2	-13,3	4,9
4. Vivienda	105,7	2,3	-0,5	-4,2	103,8	3,1	-1,8	-7,6	111,5	2,5	-1,2	-3,0
5. Menaje	109,6	0,2	0,6	6,6	113,0	0,3	0,4	9,4	112,5	0,6	0,6	8,5
6. Medicina	99,9	0,1	0,0	-0,1	102,9	0,5	0,6	2,4	102,7	0,3	0,5	1,6
7. Transporte	106,0	-2,3	1,9	-2,0	111,5	-0,8	3,1	2,0	112,1	-0,7	3,9	3,3
8. Comunicaciones	102,3	0,1	4,7	2,7	102,0	0,1	4,6	2,5	101,8	0,1	4,5	2,3
9. Ocio y cultura	104,5	0,7	-1,1	3,4	104,4	1,8	-0,8	2,9	107,0	3,3	-0,9	3,6
10. Enseñanza	102,3	0,0	0,1	1,6	102,2	0,1	0,1	1,6	98,7	0,0	0,1	2,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,8	0,8	0,1	8,0	110,5	1,1	1,2	7,4	107,6	0,1	-0,1	5,9
12. Otros	107,5	0,6	2,0	5,5	107,0	1,0	1,7	5,5	106,6	0,8	1,1	4,8
	País Vasco				Rioja, La				Ceuta			
ÍNDICE GENERAL	110,2	1,0	0,8	5,8	111,4	1,1	0,8	6,5	110,7	0,9	0,8	6,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	120,9	1,5	2,3	15,5	120,2	1,8	2,3	15,9	123,0	1,8	2,3	18,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	111,0	2,0	3,7	7,6	111,2	1,7	2,9	9,4	112,1	0,6	1,4	8,4
3. Vestido y calzado	96,1	-0,7	-13,4	3,4	101,8	-1,6	-13,3	4,3	98,9	-1,8	-14,8	3,0
4. Vivienda	106,2	3,3	-0,9	-6,9	108,7	3,8	-1,4	-5,8	101,9	2,6	-2,0	-8,1
5. Menaje	111,6	0,8	0,7	8,3	110,6	0,5	0,7	8,3	108,2	0,4	0,1	6,4
6. Medicina	102,1	0,3	0,6	1,8	102,9	0,3	0,5	2,2	100,2	0,1	0,3	0,4
7. Transporte	110,3	-0,7	4,0	2,3	111,7	-0,7	3,8	3,3	111,5	0,3	5,9	1,3
8. Comunicaciones	102,1	0,1	4,6	2,6	102,0	0,1	4,6	2,4	102,8	0,0	4,9	3,1
9. Ocio y cultura	104,4	1,1	-1,2	3,1	104,2	1,5	-1,3	4,1	103,3	1,1	-0,4	2,6
10. Enseñanza	103,0	0,0	0,0	1,9	101,1	0,0	0,3	4,0	101,1	0,0	0,0	0,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,5	1,1	0,9	7,0	111,0	1,0	1,2	9,0	106,3	0,4	0,6	6,0
12. Otros	107,5	0,3	1,4	5,3	108,7	1,2	1,9	6,0	105,0	0,1	1,2	4,2
	Melilla											
ÍNDICE GENERAL	112,0	1,3	1,0	7,5								
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	126,8	2,7	3,6	19,9								
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	111,7	0,9	1,0	8,5								
3. Vestido y calzado	94,5	-2,6	-14,4	3,9								
4. Vivienda	102,9	3,3	-2,1	-8,7								
5. Menaje	110,0	-0,2	0,9	7,8								
6. Medicina	104,5	0,0	1,2	4,1								
7. Transporte	112,7	0,7	5,5	2,8								
8. Comunicaciones	101,9	0,1	4,5	2,4								
9. Ocio y cultura	103,6	1,3	-0,3	2,0								
10. Enseñanza	102,9	0,4	0,4	2,3								
11. Hoteles, cafés y restaurantes	111,4	1,0	0,8	8,8								
12. Otros	105,2	0,4	1,4	3,9								

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2021

Febrero 2023

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	111,9	0,9	6,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	123,3	2,0	18,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	110,8	1,1	8,4
3. Vestido y calzado	97,4	-1,3	3,9
4. Vivienda	112,3	3,0	-3,9
5. Menaje	110,6	0,4	7,7
6. Medicina	102,1	0,3	1,5
7. Transporte	110,4	-0,9	1,9
8. Comunicaciones	102,1	0,1	2,5
9. Ocio y cultura	104,3	1,3	3,2
10. Enseñanza	102,4	0,0	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,3	0,9	7,9
12. Otros bienes y servicios	107,1	0,7	5,1

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	111,9	0,9	6,6
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	122,7	1,6	17,6
Alimentos sin elaboración	119,9	2,4	15,4
Alimentos con bebidas y tabaco	121,7	1,8	16,8
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	120,3	2,4	2,7
Bienes industriales	111,4	0,9	2,0
Bienes industriales duraderos	107,5	0,2	5,0
Productos energéticos	119,1	2,4	-6,1
Carburantes y combustibles	124,9	-2,0	7,0
Bienes industriales sin energía	110,9	-0,4	6,4
Bienes industriales sin productos energéticos	106,7	0,2	6,5
Servicios	105,6	0,5	4,2
Servicios sin alquiler de vivienda	105,8	0,6	4,4
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	108,6	0,7	3,2
Índice general sin alquiler de vivienda	112,2	1,0	6,8
Índice general sin productos energéticos	110,5	0,8	8,5
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	109,6	0,7	7,8
Índice general sin tabaco	112,0	1,0	6,6
Índice general sin servicios	116,0	1,3	8,3
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	111,4	1,1	7,0
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	111,9	0,9	6,6

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2015=100

Febrero 2023

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	117,82	0,9	6,0
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	133,90	2,0	16,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	117,14	1,1	8,4
3. Vestido y calzado	90,75	-1,9	0,3
4. Vivienda	114,17	3,0	-6,1
5. Menaje	112,57	0,4	7,7
6. Medicina	105,42	0,3	1,5
7. Transporte	119,58	-0,9	1,4
8. Comunicaciones	104,79	0,1	2,5
9. Ocio y cultura	104,32	1,6	4,4
10. Enseñanza	106,65	0,0	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	121,02	1,0	8,5
12. Otros	114,82	0,7	4,7

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	119,26	0,9	6,6
IPCA	117,82	0,9	6,0

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine